



ayuntamiento de
tocina

ANUNCIO

La Resolución de esta Alcaldía n.º 42 de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, dice lo siguiente:

“Resultando necesaria mi ausencia desde las 00:00 horas del día 18 de enero de 2018 (jueves) hasta las 24:00 horas del día 19 de enero de 2018 (viernes), debido a motivos municipales.

Considerando lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Considerando lo dispuesto en los artículos 44.1 y 2 y 47.2 del vigente R.O.F. y R.J. de las E.E. L.L.

Considerando lo dispuesto en el artículo 48 del mismo texto legal.

Por el presente RESUELVO:

PRIMERO. Que me sustituya en mis funciones durante mi ausencia la 1ª Teniente de Alcalde, Dª Rosa Iglesias Jabato, que no podrá revocar las delegaciones otorgadas por esta Alcaldía.

SEGUNDO. Que se publique en el B.O.P. extracto de la presente resolución sin perjuicio de que la misma surta efecto desde su fecha.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE,
Fdo./Francisco José Calvo Pozo.

Código Seguro De Verificación:	AD8Sgpv7Bu772XpRerJUoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	18/01/2018 11:50:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AD8Sgpv7Bu772XpRerJUoQ==		

